

LA ÚLTIMA HORA

Número suelto 5 céntimos.

DIARIO DE LA NOCHE, DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO

Año XXVI.—Número 8.674

ESCRIPCIÓN

Un mes, 1'25 ptas. en toda España.
Extranjero, 2'25 ptas.

Palma, Viernes 14 de Febrero de 1919

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Bartolomé, 22. — Teléfono n.º 6

Nuestros colaboradores

Ideas modernas de educación física

En las actuales circunstancias, en que un ministro joven y un tanto revolucionario en cuestiones de enseñanza, se propone acometer capitales reformas en ella, consideramos de interés reproducir algunas consideraciones que el ilustre profesor de pedagogía, Blanco y Sánchez hace en la importante publicación «La Revista Quincenal» de Barcelona, periódico que con gran cariño viene tratando de estos trascendentales asuntos de enseñanza.

Hablando el notable articulista de las escuelas al aire libre dice que el cambio radical de local que la escuela al aire libre supone hace cambiar radicalmente las bases de organización con respecto a la escuela común urbana, variando las prácticas corrientes de educación y enseñanza.

De esta suerte, la pedagogía de las escuelas al aire libre viene a establecer la necesidad de una organización especial de tales escuelas. Para que ellas se llamen técnicamente escuelas al aire libre no basta que se instalen fuera de las poblaciones; será necesario además que sus alumnos sean físicamente débiles. En tal concepto es una feliz combinación de la escuela primaria con la colonia escolar, haciendo a esta permanente, ya que no hay razón ninguna para que no exista fuera del período de vacaciones.

Las escuelas al aire libre no solamente son necesarias para algunos niños y convenientes para todos, sino que lo son también para los maestros, que tan crecido contingente prestan a la tuberculosis y a otras enfermedades en que los gastos de energías se complican con la impureza del aire respirado.

La vida al aire libre es por todos conceptos preferible a la vida en el confinamiento. El hombre—ha dicho Poincaré—para vivir higiénicamente debería vivir en los bosques.

La estancia al aire libre es el mejor modo de combatir la caquexia urbana que siempre es grave y mucho más en los niños.

Las escuelas al aire libre bien organizadas pueden servir de complemento eficaz de las colonias escolares y de medio de reclutamiento de colonos para las que han de organizarse. Son baratas de edificación y sostenimiento. Puede decirse con verdad que estas escuelas son el único problema que ahora dinero.

Donde debe estar la escuela, ¿en la ciudad o en el campo?

En el campo. La escuela debe ser un sanatorio y los sanatorios no se ponen en las ciudades; la escuela debe de tener campo de labor, y en la ciudad no cabe; la escuela es una institución aparte de la sociedad para mejorar sus productos, y pide cierto aislamiento; la escuela exige aire, sol, oxígeno, juegos en libertad, anchura y olgura, y todo eso o no lo hay o cuesta muy caro en la ciudad; al campo, pues, donde los hay y está barato.

Las escuelas al aire libre deben instalarse entre pinos en la costa o en la montaña. En esta época en que con tanta crueldad hemos sufrido el zole de epidemias, cuánto habríamos ganado si esas escuelas hubiesen funcionado, por lo menos no se hubiese impuesto irremediablemente la forzada vacunación y clausura en nuestros centros docentes que exageradamente vacan.

Pense a cerca de esto el joven ministro de Instrucción Pública, y a él dejemos en el uso de la palabra.

B. de los Ríos.

BRISAS

LA MUJER

IV

Dicen los legisladores que las costumbres hacen las leyes, pero como la mujer influye mucho en las costumbres, viene indirectamente a tomar parte eficaz y principal en la obra de los hombres.

Influye pues ella en la extirpación de esa injusticia social a que viene largo tiempo sometida y recabe para sí la libertad y el pleno goce de la vida a que tiene perfecto derecho por ley natural y por ley divina, pues que Dios la hizo a imagen y semejanza del hombre. Y esto no debe alarmar a nadie ya que investigando en la historia de los mundos, vemos consignados en sus pergaminos de una manera inmortal, leyes, costumbres y principios que sabiamente inspiraban las mujeres en la antigüedad; y siempre se traducía esta inspiración en purezas de ideales, en tolerancias de justicia, en bondadosas acciones y en suavidad en las pasiones.

Aunque reconozco que nuestras actuales preocupaciones son difíciles de desterrar porque están muy extendidas y se han introducido en los cerebros petrificados con la salida raigambre de los siglos. Vosotras mismas podéis laborar más y mejor en persecución de vuestra justa retribución aunque se os llame la parte débil de la humanidad.

Debilidad en la que nadie cree porque sois temibles en el lado adverso; intrápidas en la injusticia y poderosas y repelentes en lo bueno. La fama lo acredita y lo corrobora la historia.

Agripina destrozaba a Nerón; Cleopatra se burló y perdió a Marco Antonio; Luisa Michel corrompía a los socialistas franceses,

Madam Lenormando enloquecía a Napoleón.

En cambio Santa Elena dió a Constantino el cetro de Roma; Santa Teresa de Jesús llenó el orbe cristiano con sus virtudes ejemplares y sus obras inmortales, la Condesa de Bureta y la hidalga obrera Agustina de Aragón en patriótico consorcio sostenían alentando, aconsejando y ejemplarizando a los heroicos defensores zaragozanos. Por eso su vuestro esfuerzo sin desmayos y en vuestra voluntad solidificada está el secreto de vuestra fuerza.

Y si es cierto como he dicho antes, que en épocas pasadas se sentía más que hoy la influencia de la mujer en las costumbres y en la conducta de los hombres; tal vez por esta misma causa se la tenía a la mujer en mayor respeto y estima que en la época actual. Entre otros ejemplos podemos citar el juramento que en la edad de oro prestaban los caballeros de aquel tiempo cuya fórmula nobilísima nos hace sentir añoranzas del pasado. «Servir ante todo a las damas y no permitir que nadie las ofenda porque ellas son después de Dios el origen de toda gloria y honor que puedan alcanzar los hombres».

Por lo que se ve, la hermosa tradición, entre la influencia de la mujer y la respetuosa veneración del hombre que en días ya remotos existía.

Hoy podemos afirmar sin temor a equivocarnos, que nuestra isla privilegiada es uno de los lugares donde menos se siente la influencia femenina y ello es debido tal vez, a que es aquí uno de los sitios en que para que la mujer parezca buena, se le exige con más rigor, apariencias de seriedad e hipocresía, que no pueden ser nunca reflejo de virtud, base de toda obra y pensamiento en la mujer.

La mujer mallorquina cree, o aparenta creer, que sólo ha de gustar y ha de arreglarse hasta el momento de adquirir marido.

Y esto es un lamentabilísimo error. La mujer tiene como obligación imperiosa y eterna, la hermosa misión de hacerse siempre agradable, como el hombre la tiene de adorarla, respetarla y defenderla.

Y el natural deseo de agradar para embellecer la vida tal como lo practica la mujer discreta, aunque alguien lo juzgue una coquetería, es un verdadero encanto y es una obra sociológica, porque inspira al hombre sus más grandes concepciones, sus mejores obras, sus resonantes triunfos, contribuyendo poderosamente al progreso de los pueblos y al perfeccionamiento de las razas.

El hombre que trabaja, el que produce, el que inventa, necesita una fuente de inspiración que le aporte elementos creadores, y éstos sólo los produce la mujer con sus encantos y bondades, siendo por ello la mujer un elemento necesario en la obra social del hombre.

Debe ser constante afán de la mujer, debe ser un culto de su vida, el dejar por donde pasa una estela de bondad y un perfume de belleza sugestiva tan intensa, que incluso los que no la vieron, presentían y adivinan su placida influencia en forma tal que instintivamente digan en tono reverente:

«Por aquí ha pasado una mujer hermosa!» Y esta misión social noble y creadora, que algunos inconscientes llaman coquetismo, debe cumplirla la mujer en todas las etapas de la vida; cuando están solteras para adorno y gala de la sociedad y cuando casadas, para hacerse agradables al marido y a la familia, cautivándolos a todos y haciéndoles siempre amenas y agradables las horas del hogar, donde han de perdurar las ilusiones.

Cuántas veces hemos visto todos a hermosísimas damas de Mallorca, en este bello país de hadas y ensueños, cuna de trovadores y aposento de artistas; cuantas veces hemos visto a nuestras damas en la plenitud de sus encantos, en aquellos luminosos años de belleza esplendente y soberana, trasparar apenas las alboradas del matrimonio; época en que mayor sugestión ejerce la mujer, abandonándose completamente en su vestir, en su tocado, pena dá decirlo; hasta en su toilette personal; llegando a bordear los límites de la dejadez; y como cosa natural, creyendo en su inconciencia que ello es un mérito exclamar: «Yo ja he agradat, jo ja no he de agradat».

Que atentado, contra la belleza, que profanación contra la estética y el buen gusto, que agravio a la naturaleza, que la dotó de encantos; se infiere con esa torpe manifestación de una mala entendida virtud, a consecuencia tal vez de una equivocada educación; educación que deja a las mujeres fuera del terreno de la realidad, cerrando sus sentidos a toda manifestación de arte; a toda manifestación del divino sentimiento.

Siendo además esta conducta contraria a sus propios intereses, porque la mujer casada ha de agradar toda la vida al marido y a la familia y difícilmente lo conseguirá con el abandono, la dejadez y las feaz tocas y esa mirada baja, impropia de la mujer sincera y leal; procedimientos que al casarse suelen adoptar muchas hermosas mujeres mallorquinas.

Y claro es que si hiciesen igual las mujeres de otras tierras, resultarían vosotras, siendo lo más hermoso de la humanidad, las únicas destructoras de la genuina y sugestiva belleza.

Y da una gran pena pensar, hoy que ya nos agobia el dolor de ver como en toda manifestación de arte vajdeclinando el poderoso astro español de pasadas épocas; con la escultura ecléctica, con la música insuficiente, con la arquitectura abigarrada, con la pintura exótica, con la lírica casi muerta y hasta con la moda de vestir astrafalaria y antiestética.

¿Quién entonces podrá inspirar a nuestros artistas de hoy?

¿Quién de vosotras «portará el germen creador de poesías como aquel excelso canto oriental de nuestro inmortal Zorrilla? cuando decía a su musa inspiradora.

«Si eres paloma yo seré el nido; eres torrente seré el raudal; si eres el llanto seré el gemido; si eres la vida seré inmortal; si eres la perla que oculta duerme en el santuario del fondo mar, yo seré el buzo que temerario dentro del oleaje te iré a buscar; si eres un ave seré desierto; si eres cadencia seré laúd; y si eres triste cadáver yerto, para guardarte seré ataud.»

A buen seguro que aquella musa inspiradora no se le presentaba al sublime vate abandonado, con disimulados encantos y con esquiva mirada; sino al contrario mirando la vida cara a cara, radiante de sugestión y mayestática belleza, con ojos y gestos creadores, que aportarían al nimen fecundo del poeta romántico, el fuego sacro de la divina inspiración.

Sonamos los hombres amables lectores en ver desterrada definitivamente toda apariencia o reflejo de cortadía o de gazmoñería, propia de criterios cerrados y de prejuicios vetustos, en abierta contradicción con la época actual que es de libertad, de progreso, de tolerancia incompatible con toda clase de fanatismos y antiguas preocupaciones.

Además tened en cuenta bellas mujeres que cuando veais realizado vuestro deseo de no agradar en sociedad, de no agradar al público, es probable que ya lleveis algún tiempo de no agradar a los usados, cuyo lezo principal de unión lo formaran vuestros marchos encantos.

Rectificad pues vuestro lema diciendo en adelante. *Yo que ja he egradat no vui decha de egrada.*

El Capitán Bellover.

(Se continuará.)

DESPUES DE LA GUERRA

UNIVERSIDAD CATOLICA DE LOVAINA

Copia y traducción del manifiesto que la Universidad católica de Lovaina dirige a todo el que durante la guerra hizo propaganda en su favor.

«Después del día en que la derrota de los Imperios Centrales ha asegurado a Bélgica, con el final de una dura opresión de más de cuatro años el restablecimiento de sus derechos y la facultad de hacer escuchar su voz tanto tiempo silenciosa, la Universidad Católica de Lovaina se complace en aprovechar la libertad de palabra que le ha sido devuelta para manifestar públicamente su gratitud hacia todos los que en el mundo entero, han compadecido sus dolores, han reprobatado el crimen del cual fué víctima, han organizado espontáneamente manifestaciones y han abierto suscripciones y aportado donativos en favor de la institución tan duramente maltratada por la guerra.

Ante las ruinas de su incomparable biblioteca, en medio de sus hijos reducidos a la inacción por los tormentos infligidos por el invasor, y la falta de medios de comunicación con el exterior la vieja «Alma Mater» preguntarse angustiada, que es lo que el porvenir le reservaba. En sus dolores y en sus lutos,—pues a cada momento se enteraba de la desaparición de varios de sus maestros, muertos de pena y de dolor en el desierto, se ha sentido reconfortada por las pruebas de afecto, de simpatía y de solidaridad científica que le han sido dadas de todas partes y de las que le llegaban de cuando en cuando los ecos, atenuados por la pesada atmósfera de opresión que deja sentir en el país el brutal enemigo.

La Universidad de Lovaina no ignoraba, elatamente que eminencias científicas, hombres políticos, artistas, periodistas, en una palabra, hombres de inteligencia y de corazón, apiadándose de las desgracias que le habían sobrevenido, se ocupaban en reunir libros, y fomentaban suscripciones en favor de la Biblioteca destruída, mientras que otros recojían, en las Universidades, en los colegios y las casas hospitalarias los profesores y los estudiantes desparrramados por la tormenta y errantes en el desierto.

Desde que le ha sido devuelta la libertad y que sus hijos vuelven, uno tras otro, el corazón lleno de gratitud y la boca llena de elogios para esos generosos bienhechores de todas las partes del mundo, el *Alma Mater* empieza tan solo a darse cuenta de la grandeza y de la extensión del movimiento de simpatía universal que el saqueo de Lovaina hizo brotar en su favor. Cuando haya podido volver al curso normal de su actividad, buscara el medio de dar una expresión adecuada al profundo reconocimiento que experimenta hacia todos los que, de cualquier modo que haya sido, aportaron su contribución a este monumento de solidaridad científica y humana.

Basta que logren conseguir esa dicha, el Rector y los profesores de la Universidad Católica de Lovaina, consideran desde hoy como un deber el gritar su agradecimiento a todos los bienhechores, defensores celosos y amigos de los países aliados y neutrales.»

La Universidad no olvidará jamás que como lo decía tan elocuentemente M. Imbart de la Tou en la inolvidable manifestación del 26 de Agosto 1918 en el Havre, todo lo más selecto de la humanidad civilizada se ha concertado «porque un crimen ha sido cometido contra el espíritu y de un solo jisto se ha decidido a borrarlo».

Firma P. Ladense.—Rector de la Universidad de Lovaina.

Antes de alquilar **AUTOMOVIL o MOTOSIDECAR**
CONSULTAR PRECIOS A

Ramón y Cañellas, Lonjeta 25 al 31, Palma
Taller de reparaciones para Autos y Motosidecars.

RUBINAT-LLOORACH Es la mejor agua mineral purgante

Dosis PURGANTE: 1/2 vaso agua.
—LAXANTE: 1/4 vaso, a aumentar ligeramente, según temperamentos.

Administración: Balmes, número 22, BARCELONA.

Depositarlo en Baleares: ANDRÉS F. COSTA, Jovellanos 10, Palma de Mallorca

RON LEGITIMO y COGNACS superiores

Despacho. Viuda Esbarranch e hijos, Santo Cristo, 4

Se recomienda los cognacs marca **ESBARRANCH**, son muy superiores por ser fabricados de vinos añejos, lo que representa ser especiales en elaboración.

Contra la gripe

El Gobernador civil señor Ruiz Valarino, en vista del recrudescimiento de la gripe y con la Comisión permanente de Sanidad, ha dictado las siguientes disposiciones:

1.º Los facultativos darán parte al Inspector Municipal de Sanidad de su distrito, diariamente, de toda nueva invasión de gripe por la que sea consultado.

2.º Los Sres. Inspectores Municipales de Sanidad procurarán que las reglas higiénicas se cumplan en los domicilios de los atacados y donde no sea posible dispondrán el traslado de los pacientes al Hospital en la forma recordada en el reciente Real decreto de 10 de enero del año actual.

3.º Los Directores de toda colectividad, como Hospitales, Asilos, Cárceles, Casas Cunas, Escuelas, etc., y los encargados de todo espectáculo, como teatros, cines, etc., garantizarán las condiciones de aseó de los locales y la aireación constante de aquellos para procurar a los asistentes el ambiente más puro posible.

4.º Los cadáveres de gripe serán conducidos inmediatamente al Cementerio y queda prohibido despidir el difunto en las casas de los difuntos, por ser medida más correcta e higiénica verificarlo en las iglesias. También se prohíben los séquios numerosos de acompañamiento de los entierros.

5.º Vuelve a recomendarse que se evite todas las aglomeraciones en locales cerrados, evitando por todos los medios el hacinamiento en iglesias, teatros, salas de espectáculos y conferencias, etc.

6.º El aislamiento de los atacados debe ser la medida más fundamental para evitar los focos infecciosos que pudieran dar origen a una nueva epidemia.

Debe trasladarse a los pacientes a la habitación de más cubicación y aireada de la casa, procurando tener las ventanas abiertas o entornadas según el tiempo y los miembros de la familia si quieren evitar una epidemia doméstica, se abstendrán de visitar al enfermo y sobre todo de no acercarse a él, procurando solo que esté bien asistido por una persona que también se aisle de la familia.

7.º Son precauciones de verdadero interés vestir blusas para la asistencia de los enfermos, incluso las religiosas que con tanto celo practican esos menesteres, lavarse las manos al salir de asistir a los enfermos y si han de acercarse mucho a ellos, cubrirse el rostro con una mascarilla de gasa en varias doblesces.

8.º Todos los excretos del enfermo deberán mezclarse con disoluciones de sublimato o fenol, antes de arrojarse a los retretes y en éstos deberá verse diariamente abundante lechada de cal. Las ropas del enfermo se pasarán por colada en su propio domicilio, durante la enfermedad y a su terminación.

9.º El Ayuntamiento procurará conservar las calles y locales comunales etc., en perfecto estado de limpieza prohibiéndose el barrido en seco y proyectándose agua abundante a las alcantarillas si después de este régimen de lluvias se pronuncia la sequía.

10.º El aseó de la Plaza Mercado debe ser diario y riguroso y se impondrá a todos los vendedores y compradores una regla de conducta respecto a la limpieza de sus puestos para que con su negligencia no neutralicen los esfuerzos de la Corporación municipal.

11.º En los Hospitales se tendrán los enfermos de gripe aislados de todos los demás con personal de asistencia independiente en lo posible.

12.º Volverán las Compañías ferroviarias, tranvías y coches de servicio público a reanudar las prácticas de desinfección ordenadas en la epidemia pasada, procurando que todos los coches estén rigurosamente aseados y ventilados.

13.º Se recomienda eficazmente a los particulares sobre todo si han de contactar con un enfermo que se desinfecte boca, garganta nariz y oído dos veces al día con una disolución antiseptica de formol o fenol.

Conferencia en el Museo Diocesano

Seguendo el curso de conferencias iniciada por el Museo Diocesano, anoche dió su

anunciada conferencia sobre pintura, el exquisito *amateur* en la pintura don Juan Sureda Bimet.

El local estaba en extremo concurrido, sobresaliendo entre el público, una selecta representación del sexo bello, en su mayoría perteneciente a la Escuela Normal de Maestras.

Dijo que la escuela pre-rafaelista ha sido la más romántica. Se extendió en amplias consideraciones haciendo historia de su vida y de sus múltiples obras que desde los once años ya fué célebre en el gran arte pictórico. Dos años después con su exquisito arte consiguió su consagración.

Habló de las verdaderas obras de arte de aquel tiempo, haciendo una acabada narración de la vida de Engrí de David y de Aguilés contemporáneo de éstos.

Pasó luego ha reseñar los artículos de 1805 que fueron los que produjeron la renovación de la pintura clásica. Habló extensamente de los pintores franceses de aquella época dando a conocer las obras más notables de estos artistas.

Dijo que Engrí no fué perseguido pero sí que tuvo que luchar atrozmente contra la miseria que le rodeaba.

Luego aumentó su miseria al marcharse a Florencia donde contrajo matrimonio. Esto fué indiscutiblemente lo que postuló grandemente al último artista. En París consolidó luego en 1811 su fama, obteniendo grandes triunfos con su bello arte romántico. Pasó luego ha describir varias obras del pintor las que están caracterizadas por una rectitud pictórica y realista y de una porción de detalles en extremo magníficas.

Habló de la famosa serie de doce obras que pintó por encargo de la Reina.

Dijo del artista, que fué el inventor del color local. Dijo que los pintores de aquellos tiempos, haciendo una salvedad del artista, eran muy faltos de sentido común, que los cuadros de historia que se pintaron en aquella época fueron muchos a pesar de que pocos de ellos resultaron aceptables. Eran así como grupos de maniqués en una decoración teatral.

Habló de los magníficos desnudos que pintó «Engrí» cuyas figuras resultaban de una voluptuosidad asombrosa.

Dijo que Engrí fué grandemente volteriano y que sentía gran vocación por Rafael. Se distingue por su dibujo preciso y matemático. Dijo que todos al pasar de los tiempos, hasta los mismos que le han criticado han acabado por descubrirse ante sus obras. No se fijó tan solo en Rafael sino que admiró a César de Panté siendo un entusiasta admirador de su arte.

A continuación se extendió en amplias consideraciones enumerando los grandes premios y honores que obtuvo con sus magníficas obras; diciendo que fué nombrado senador y obtuvo el gran premio de arte de aquel tiempo. Habló de la exaltación romántica de los pintores de aquella época, antes del año 1829.

Y por último dijo está haciendo un estudio de los pintores, desde el año 1870 hasta nuestros días que expondrá en otra conferencia.

La conferencia pronunciada por el señor Sureda y Bimet, no cabe ser mejor documentada, habiendo hecho un acabadísimo y valioso estudio de los pintores de aquellos tiempos.

La conferencia fué ilustrada con una magnífica proyección en extremo interesante la que describió admirablemente con los más pequeños detalles.

El señor Sureda y Bimet al terminar su trabajo, que fué premiado con una prolongada salva de aplausos.

Seguidamente M. Alcover anunció a la concurrencia que la próxima conferencia correrá a cargo de D. Juan Aguiló de Manacor el que desarrollará un interesantísimo trabajo versando el hallazgo que el mismo hizo en unas excavaciones, de un trozo de lápida que supone ser del M. I. señor Osio, Obispo de Tarragona, que se supone fué enterrado en esta isla.

De resullar de tal pertenencia el trozo de lápida que se expondrá el confeccionante al público, resultaría de gran interés el hallazgo.

AS ISLAS BALEARES. Su historia, sus monumentos y bellezas, por D. José María Quadrado. Precio 20 pesetas. Librería de J. Teus, plaza de Cort.

LA PROTECTORA

DOMINGO 16 A LAS 9 DE LA NOCHE

GRAN VELADA FAMILIAR

Cuyo programa consistirá exclusivamente en extenso y escogido número de bailables

La entrada de Señoras será por invitación que se facilitará en Conserjería.

Confetti y Serpentin

AL POR MAYOR Y MENOR

De venta en la Librería de J. Tous, Plaza de Cort 14 y 16

INFORMACION

Cultivo de plantas medicinales.

Para dentro de breves días tiene anunciada su viaje a esta isla el conocido e ilustrado farmacéutico don Antonio Novellas, encargado de la Mancomunidad de Cataluña, para dar a conocer y prorrogar el cultivo de ciertas plantas medicinales.

El citado señor Novellas será portador de una interesante memoria sobre el cultivo del ricino en esta isla, que dará a conocer en un acto público, entregando después una copia al Presidente de la Excmo. Diputación Provincial, a quien presentará sus credenciales de Delegado de la Mancomunidad a fin de que apoye su gestión oficialmente.

El señor Novellas permanecerá varios días en Palma y luego llevará a cabo un viaje por los pueblos de la isla para dar a conocer el susodicho cultivo.

Según nos ha manifestado el Gerente del Centro Farmacéutico D. Mateo Colom que es la persona que ha recibido la carta del señor Novellas anunciándole su viaje a esta isla, el citado cultivo de plantas medicinales en España, obedece a la escasez que a consecuencia de la guerra se ha dejado sentir, lo cual ha hecho que se encarecieran de una manera exagerada los medicamentos.

Como las condiciones climatológicas de Mallorca se consideran excelentes para el cultivo de determinadas plantas, he aquí el porqué del viaje del señor Novellas a esta isla subvencionado por la Mancomunidad catalana.

Nosotros celebraremos que la visita del señor Novellas sea de positivos resultados para la farmacopea y beneficioso para el público en general.

Conferencia

Anoche, en el local de la Asociación de la Prensa, el maestro nacional don Rufino Carpeña, dió su anunciada conferencia sobre su proyecto de creación de poblados modernos, del cual nos hemos ocupado en diferentes ocasiones.

El señor Carpeña con los modelos a la vista explicó la importancia de dichos poblados, que abaratan en gran manera la vida del obrero y de los empleados modestos.

Cada casa que se proyecta en dicho poblado, está rodeada de jardín y todas aquellas convergen a una cocina común en las que se hace la comida para todos los habitantes de las referidas casas, siendo esto principalmente lo que en concepto del señor Carpeña abarataría la vida del obrero.

El conferenciante se propone seguir su campaña, dando conferencias sobre el mismo tema en el Círculo de Obreros Católicos, Patronato Obrero, etc.

Nueva Junta

En la Asamblea general ordinaria celebrada el 26 del pasado enero, se dió cumplimiento a los artículos 9.º y 16.º de los Estatutos de la «Cámara Oficial Agrícola Balear» y en su consecuencia, quedó constituida la Junta Directiva en la forma siguiente:

Presidente: D. Antonio Roselló Nadal.
Vice Presidentes: D. Gabriel Morell Verd; don Pedro Munlener y Gual.

Tesorero: D. Guillermo Costa Vanrell.
Contador: D. Guillermo Creus Bernat.
Bibliotecario: D. Antonio Fortuñy Moragues.

Conservador de gabinetes: don Antonio Ballester Llabrás.
Secretario general: D. Bernardo Barceló Roselló.

Vocales: D. Eugenio Aguiló Aguiló; don Rafael Togores Palou, D. Antonio Marcel Amer; D. Miguel Canal Oliver; D. Francisco Blanes Mestre; D. Adolfo Vázquez Humesqué; D. José Zaforteza Orlandis; D. José Villalonga Aguirre; D. José Ramis de Ayreñor; Excmo. Sr. D. Guillermo Moragues Bibiloni; D. Andrés Mariano Barceló Munlener; D. José Oleza España; D. Juan Llobera Martorell.

Pedras de los estudiantes

Días anteriores desde estas columnas dábamos cuenta de una carta que habíamos recibido de los estudiantes de todos los centros docentes de esta ciudad, en la que se solicitaba al Alcalde, que por higiene, hiciera desaparecer de junto al puente nuevo levantado no lejos del Instituto, una caseta en la que diariamente se procede a la desinfección de ropas procedentes de enfermedades infecciosas.

Como la queja que elevaron los estudiantes no ha sido atendida, además de haber empleado, según nos dice, otros medios para conseguirlo, a las primeras horas de esta tarde un grupo de estudiantes, que no bajaría de cien, ha emprendido a pedradas contra el mencionado edificio.

Aquello estaba convertido en una verdadera batalla campal. A miles las pedradas se lanzaron contra dicho edificio, poniendo en peligro la vida del guardián que en el interior del mismo se hallaba.

A las tres de esta tarde nuevamente se ha repelido la pedrea.

Manifestación de protesta contra el Tribunal del Jurado

Por las amplias reseñas que hemos publicado se habrán enterado nuestros lectores que el Tribunal del Jurado que intervino en la causa seguida contra Juan Benassar y Antonia Bibiloni, acusados de haber dado muerte a su hijo Miguel, dictó veredicto absolviendo libremente a los procesados.

Pues bien, los vecinos de La Soledad creyendo injusto el fallo del jurado, organizaron anoche una tenérgica manifestación de protesta contra el Jurado, en la que tomaron parte casi la totalidad de aquellos vecinos, hombres, mujeres y niños, que recorrieron en actitud pacífica las calles de La Soledad.

Al hallarse frente a la casa que habitaba el matrimonio y en la que murió el desgraciado niño, los manifestantes dieron fuertes gritos de: «Mueran los asesinos! ¡Viva el Fiscal! ¡Viva la Justicia! ¡Abajo el Jurado! etc., etc.

Una pareja de la policía y otra de la guardia municipal de servicio en aquel caserío, lograron disuadir a los manifestantes los que se proponían venir a Palma para hacer patente su indignación ante las autoridades, en contra del referido jurado.

Información militar

Supernumerario. — Se concede el pase a esta situación, sin sueldo, con residencia en la primera región, al capitán don Joaquín López Saura.

Devolución de cuotas. — Se dispone sean devueltas 500 pesetas al recluta de la Zona de Palma Alonso Forteza Rey y 1000 pesetas al de la de Inca Rafael Llobera Martorell.

Pensión. — Se concede la de 470 pesetas anuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Baleares, a doña Antonia Canet Ferragut, viuda del teniente de Ingenieros don Gabriel García Seguí.

Concursos. — Se anuncia el correspondiente para cubrir una plaza de capitán de Infantería profesor de la Academia del Arma. Servicio de la plaza para el 15 de febrero de 1919.

Parada. — Inca y Artillería.
Jefe de día. — Comandante de Artillería don Francisco Antem.

Imaginería. — 11.ª id. de Palma don Juan Coll.

Hospital y Provisiones. — 4.º Capitán de Palma.

Vigilancia. — Zona oriental 3.º, Zona occidental 4.º oficiales de Artillería.

Nafragio de la balandra «María»

Se han confirmado las noticias que se tenían respecto al naufragio de la balandra ibicenca María, cuyo barco ha desaparecido en la rada de Torrevieja.

Según nuestras noticias el velero ya en la mar capó valientemente el temporal, más viendo que este arreciaba se dirigió a la rada más abrigada del Estacio donde fondeó, reforzando sus amarras para ponerse en condiciones de seguridad, pero a pesar de ello estas precauciones no fueron suficientes y el barco en uno de los violentísimos cabeceos, serían las tres de la madrugada del día 10, rompió las amarras, siendo arrastrado por las olas que arrojaron con enorme violencia el casco del María contra la costa astillándolo.

La tripulación convencida de que inútiles tenían que ser sus esfuerzos para salvar el barco, procedió a su propio salvamento consiguiendo toda la tripulación después de sostener una titánica lucha con el enfurecido mar.

La tripulación del «María» se halla en la costa de Estacio vigilando para ver de salvar el mayor número posible de objetos del barco.

Asuntos Municipales

Este mediodía ha visitado al Alcalde accidental señor Barceló y Caimari una comisión de señores representantes de distintas entidades de esta ciudad, entre los cuales figuraban los señores Villalonga (don Francisco), don Jaime Comas, don Jerónimo Massanet, don Julio Pérez Méndez de Losada, don Antonio Pol, don Francisco Quijada, don Bernardo Ruiz, don Bernardo Jaime, don Lorenzo Bisbal, don Antonio Agustín Palmer y otros, para hacerle entrega de una instancia suscrita por ellos en la cual expresan su protesta contra el Ayuntamiento por el abandono en que tiene la cuestión de las subsistencias y del debarajuste reinante en la plaza Mayor, en donde no se cumple ni una de las disposiciones de las ordenanzas municipales.

Recaban del Ayuntamiento y especialmente del señor Alcalde que haga cumplir de una manera enérgica las Ordenanzas, pues de lo contrario se verá en el caso, como ciudadanos que son de Palma, de tomar nuevas actitudes para conseguir el cumplimiento de aquellas.

El señor Barceló y Caimari les ha manifestado que desde que él ocupa la Alcaldía, ha hecho cumplir las Ordenanzas y que las deficiencias que puedan notarse en la Plaza Mayor deben ser denunciadas por el vecindario a los celadores y demás dependientes del municipio y serán entonces castigados.

No obstante ello, ha añadido, tendrá en cuenta los deseos expresados en la instancia, a gradeciéndoles la cooperación que ofrecen en la misma.

El señor Comas ha concretado los deseos de la Comisión que no son otros que los de alcanzar beneficios positivos para la clase obrera y media.

Notas del Carnaval

Se encuentra muy aliviado de la indisposición que le ha retenido varios días en cama, el segundo jefe de Telegrafos, nuestro distinguido amigo D. Antonio Alcover y Maspons. Le deseamos un pronto y total restablecimiento.

De SOCIEDAD Sabemos que el Círculo Mallorquín tiene en proyecto para este próximo Carnaval la celebración de dos grandes bailes, digna continuación de las reuniones semanales con tanto éxito recibidas por la sociedad palme sana.

Los bailes serán uno de trajes y otro de dominó y tendrán lugar respectivamente el jueves lardero y el lunes siguiente, segunda fiesta de Carnaval.

Para los caballeros será obligatorio el traje de etiqueta.

Los restantes días de Carnaval habrá música después de la rua.

DE VIAJE De Alicante han venido esta mañana D. Luis Blat, D. Ignacio Palmer, D. Mariano Lasida, el administrador de correos D. Antonio Riera, y D. Francisco Trujillo.

Religiosas PARA MAÑANA Santos. — S. Severo y Nuestra Señora de Guadalupe.

Cuarenta Horas. — Continúan en San Nicolás dedicadas a Nuestra Señora de Luch, por un difunto: Exposición a las seis; a las diez Tercia y Misa mayor, por la tarde a las cinco los actos de coro y reserva de S. D. M.

Otras funciones. — En san Felipe Neri, Adoración Nocturna, por el turno de San Alonso.

En santa Catalina de Sena, a las ocho de la mañana, Misa con exposición de S. D. M. y Comunión general para la V. O. T. de Santo Domingo, cuyos solemnes cultos reglamentarios se inauguren en este día.

Por la tarde a las seis, exposición del Santísimo, estación y Rosario. Ejercicio de Santo Domingo, sermón por el R. P. Fr. Pedro Montaner, Director de la V. O. T. Procesión con el Santísimo y Reserva.

Visita. — A. Ntra. Sra. de la Asunción en la Catedral, (Privilegiada).

MARITIMAS

A las once de esta mañana ha llegado a Palma procedente de Alicante y Valencia, el vapor «Mallorca».

Este buque saldrá hoy a las seis y media con destino a Barcelona.

—Mañana es esperado de Barcelona el vapor «Rey Jaime I».

—Continúa la descarga de las 900 toneladas de fufatos que para «La Fertilizadora» trajo el vapor «Salvadora».

Regularmente hoy terminará este buque la descarga.

—Hoy ha dejado completada su carga de puntales de madera el falucho «Teresa», de la matrícula de Alicante.

—Está tomando un cargamento de habichuelas el falucho «Ramona».

—Ha llegado a Palma el pailebot de la matrícula de Sóller «San Miguel», que debe tomar un cargamento de productos agrícolas con destino al extranjero.

—Ha llegado a Palma el jabeque de la matrícula de Sóller «Corazón de Jesús», que ha de embarcar una partida de productos agrícolas con destino al extranjero.

—Está terminándose el embarque de productos agrícolas a bordo del pailebot «Abel», cuyo buque se hará en breve a la mar con destino a Francia.

—Están refugiados en el puerto dos pailebotes que esperaran para marchar a que abonase el tiempo.

LA LOTERIA

Del sorteo que se celebrará en Madrid el 21 del actual, se ha recibido nueva remesa de billetes en la Administración núm. 1 de la Plaza de Cort, 5 ptas. décimo, 50 ptas. billete

Las subsistencias

Huevos. — Hoy han llegado a Palma, unas centenares de docenas de huevos desde los pueblos, los cuales en su mayor parte han sido vendidos en la Plaza de Abastos a presencia del jefe de la guardia municipal señor Cabi.

Con objeto de que los expresados huevos pudieran alcanzar a los muchos solicitantes, sólo ha sido vendida media docena a cada uno y así ha logrado satisfacerse la demanda.

En la Casa Consistorial, han sido vendidas a primera hora unas veinticinco docenas que el embarcador de costumbre, cede casi todos los días al Ayuntamiento.

El público, efecto seguramente de haber podido disponer de pescado, pues lo ha habido en relativa abundancia en la pescadería, no ha demostrado tanto interés como en los otros días en la compra de huevos, por lo que la escasez no ha resultado tan acentuada.

Por denuncias que constantemente recibe el comandante de la guardia municipal, se sabe que los embarcadores, de cada día, hacen más activa su campaña en los pueblos, a fin de que no sean llevados huevos para la venta, al Ayuntamiento.

Encaminado a tal fin mandan hacer frecuentes pregones en las regiones de mayor producción, ofreciendo pagar la mercancía al precio de pis. 2 la docena.

Ante esta forma incorrecta de proceder contra el público de Palma, éste, espera que la Junta de Subsistencias y el Alcalde sabrán mantener las medidas de rigor recientemente dictadas, único medio de acabar, tarde o temprano con este bochornoso desenfreno.

Volateria. — En los trenes de hoy han llegado desde los pueblos importantes partidas de volateria que han de ser embarcadas en el vapor que debe salir esta tarde para Barcelona.

Este hecho, que ha presenciado mucha gente a la llegada del tren de esta mañana, ha sido objeto de calurosos comentarios, por cuanto se entendía que debe autorizarse sólo esa exportación, en el caso de que los embarcadores, que son los mismos comerciantes de huevos que hoy extorsionan en alto grado la gestión del Ayuntamiento, le entreguen las cantidades de productos que hoy retienen a cambio de la concesión de permisos para el embarque de la volateria de referencia.

Este mediodía nos ha manifestado el Alcalde accidental señor Barceló y Caimari, que continúa de una manera descarada la guerra que tienen declarada los exportadores del gremio huevero contra el Ayuntamiento.

Para demostrarnos esta afirmación nos ha dicho el señor Barceló y Caimari que los citados exportadores al enterarse por los anuncios publicados por los diarios que el Ayuntamiento compraría todos los huevos que le fueran llevados a 1'63 pesetas, han mandado representantes suyos a los diferentes pueblos y suburbios, ofreciendo 1'90 y 2'00 pesetas por docena, lo cual ha dado por resultado que ni una docena siquiera de huevos haya sido llevada al Ayuntamiento.

Realmente esa actitud de los exportadores agremiados contrasta con las manifestaciones que han hecho públicamente en la prensa y esto debe tenerlo presente el vecindario ya que dichos señores anteponen su egoísmo desmedido a las necesidades de la población y a las leyes y disposiciones dictadas por la Alcaldía.

Nos añadimos el señor Barceló que está dispuesto a obrar con mano dura en este asunto y que desde mañana comenzará la incautación de cuantas partidas no hayan sido declaradas y se encuentren en poder de los citados exportadores, según así lo hizo público en el bando publicado anteaer.

Igualmente nos ha manifestado el señor Alcalde que habiendo tenido noticia de que en la mañana de hoy habían sido embarcadas en la estación de San Sordina 1.000 docenas de huevos con destino a Sóller, había dado cuenta al señor Gobernador Civil para que transmita las correspondientes órdenes a la Guardia Civil a fin de que proceda a la averiguación del paradero de los citados huevos.

Harina, trigo y patatas. — El vapor Mallorca ha sido portador en su viaje de hoy procedente de Alicante de 1.235 sacos con 123.500 kgs. de harinas de varias clases.

Ha sido portador el mismo buque de 180 sacos con 5.000 kgs. de trigo y 298 sacos con 12.550 kgs. de patatas.

TRES PROCESADOS ANTE LOS TRIBUNALES

DE LA AUDIENCIA

VISTA POR JURADOS

Esta mañana se ha celebrado en esta Audiencia la vista de la causa instruida por el Juzgado de esta capital contra Miguel Mateu, Baltasar Soler y María Rossi, como presuntos autores y encubridores respectivamente del robo cometido en la calle de las Monjas y en el domicilio de don Miguel Fuster, el 21 de enero del pasado año.

La presidencia de la Sala ha estado a cargo del señor Mesa y el Ministerio Público ha estado representado por el Teniente Fiscal señor García.

De la defensa de los procesados se han encargado los letrados don Joaquín Pascual y don Santiago Vilella y don Damián Vidal.

Examen de los procesados Miguel Mateu. — Manifiesta ser verdad que puso de acuerdo con los otros procesados, cometió el robo de que se le acusa, subiendo a la casa mientras que el Soler se hallaba en el portal para evitar que pudieran ser por alguien sorprendidos.

Añade que se apoderó de buen número de alhajas, las que entregó a María Rossi, para que se las guardara. Añade que no dió a la Rossi al entregarle las alhajas que fueran robadas.

Baltasar Soler. — Dice este procesado que son falsas las manifestaciones del Mateu, pues nunca se puso de acuerdo con el para robar.

Afirma que efectivamente el día de autos fué con él, esperándole en el portal de una casa en la que él entró, ignorando emperó el procesado declarante el objeto que trajo allí a su compañero.

Añade que efectivamente el Mateu le entregó varias alhajas, pero no se las dió en calidad de recompensa a los servicios que involuntariamente le prestó sino en calidad de obsequio de amigo.

Afirma que ha sido procesado por tres delitos de estaí.

La presidencia hace sostener un careo entre ambos procesados, sosteniendo cada uno las manifestaciones expuestas.

María Rossi. — Es de nacionalidad italiana. Niega que el procesado Mateu le entregara alhaja alguna y por tanto ser inexacto que ella las escondiera.

Prueba del Fiscal Miguel Fuster. — Es el dueño de la casa robada.

Afirma que para cometer el robo tuvieron necesidad sus autores de violentar la puerta.

Declaró seguidamente el agente de policía Sr. Orell. Dijo que efectivamente detuvo al procesado Soler el que le manifestó que las alhajas que tenía se las entregó su amigo por haberle ayudado a cometer el robo.

D. José Gómez, agente de policía, hace iguales manifestaciones que su colega.

Terminado el examen de las pruebas se ha dado lectura a la prueba documental, y las partes han elevado a definitivas sus conclusiones provisionales.

Informe del Fiscal El Fiscal en su informe ha sostenido la culpabilidad de los tres procesados.

Termina su breve informe solicitando un veredicto de culpabilidad para los tres procesados considerando autor al Mateu y encubridores al Soler y a la Rossi.

Respecto al Mateu y al Soler existe la agravante de reincidencia.

Informes de las Defensas El señor Vilella, defensor del Mateu, dice que está conforme con la calificación del Fiscal.

Don Joaquín Pascual, defensor del Soler, ha pronunciado un breve informe sosteniendo que si bien es verdad que su patrocinado no puede ser absuelto, tampoco se le debe extremar el castigo.

Termina pidiendo un veredicto de culpabilidad no como autor del hecho ni como encubridor sino que una vez cometido el robo tuvo noticias de él y aceptó unas alhajas producto del robo.

El letrado Sr. Vidal defensor de María Rossi, en su informe sostiene la inculpabilidad de su patrocinada, cuya inculpabilidad cree está en el ánimo de los señores Jurados y hasta en el del Fiscal acusador.

Después de extenderse en otras muy amplias manifestaciones, ha terminado su informe solicitando para María Rossi un veredicto de inculpabilidad.

Resumen, veredicto y sentencia Seguidamente el Presidente de la Sala ha pronunciado su reglamentario resumen haciendo un examen de la prueba practicada y de las manifestaciones expuestas por las partes.

El veredicto dictado por el Jurado ha sido de completa culpabilidad para los procesados apreciando en el segundo la circunstancia agravante de reincidencia.

El veredicto para la procesada ha sido de completa inculpabilidad.

En su vista el Tribunal de Derecho ha dictado sentencia condenando al primero a la pena de 2 años 11 meses y 21 días de prisión correccional, pago de mitad de costas y accesorias sirviéndole de abono el tiempo de prisión que lleva sufrida.

Al segundo a la pena de 3 años y 6 meses pago de la otra mitad de costas y que le sirva de abono la mitad de prisión que lleva sufrida por la reincidencia.

La procesada ha sido absuelta libremente.

De Teatros

Principales Anoche se estrenó en este coliseo la pelucita artística Presagio, la cual no vacilamos en afirmar que es una de las mejores y más notables que se han proyectado en Palma, tanto por las hermosas fotografías y efectos de luz que contiene, como por su argumento en extremo interesante.

El público celebró en extremo dicha Film.

Lírico Para hoy a las seis de la tarde se anuncia una sección doble poniéndose en escena El Motete y La Canción del olvidado.

Por la noche se pondrán en escena El Motete, To está pagao y La Canción del olvidado. Mañana en sección vermoult a las seis y cuatro La Mala sombra y por la noche El Motete, La Canción del olvidado y reprise de El Olivar.

Crédito Balear

La Junta de Gobierno de esta Sociedad convoca la General de la misma para celebrar sesión ordinaria en estas Oficinas el día dos del próximo Marzo a las 12 del día.

Desde esta fecha hasta las 2 de la tarde del día uno del expresado Marzo se hallará expuesta en la Secretaría de la misma Sociedad la lista de los Señores Accionistas, se admitirán en la misma dependencia las cartas de representación autorizadas por el artículo 20 de los Estatutos sociales, y se facilitarán papeletas de asistencia a la Junta.

Palma 13 de Febrero de 1919. — El Presidente, Juan Aguiló. — P. A. de la J. de G. — Bartolomé Ordinas Secretario.

Banco Agrario de Baleares

Por acuerdo de la Junta de Gobierno queda abierto desde el día de hoy el pago del dividendo acordado en Junta General de accionistas celebrada el 8 corriente, todos los días laborables de 9 a 13 en las oficinas del mismo.

Palma 10 de Febrero de 1919. — El Presidente, — Antonio Sitjar. — P. A. de la J. de G. — Jaime Garcés, — Secretario.

TELEGRAMAS

Senado

Madrid 13 (7 n.)

En la sesión del Senado de esta tarde el señor Royo Vilanova se lamentó de los sucesos de Granada.

Censura al Gobernador. Cree que en las poblaciones la benemérita debe usar otras armas.

Censura duramente al caciquismo y al regionalismo y protesta de que se diga que los catedráticos hacen política en las clases.

El señor Salvatella repite que el Gobierno exigirá responsabilidades de lo ocurrido en Granada.

Los periodistas del Congreso comunican por teléfono lo ocurrido con el Sr. Villanueva, y por solidaridad los del Senado abandonan la tribuna de la prensa.

Congreso

Madrid 13 (6 l.)

En la sesión de esta tarde del Congreso el señor conde de Romanones leyó el presupuesto relativo a nuestras posesiones de Guinea, modificando los derechos arancelarios de café y cacao.

El señor Rodés defendió una proposición incidental pidiendo la discusión del proyecto de retiros para obreros.

El señor conde de Romanones afirma que se discutirá y se aprobará pronto.

El señor Vitoria protesta de que desde la tribuna de la prensa le hayan llamado «El de la valla».

El Presidente del Congreso señor Villanueva, en tonos violentos se encara con la tribuna de la prensa y dice que de no corresponder a la hospitalidad que se presta a los periodistas, hará despegar la tribuna.

Muchos diputados periodistas protestan de estas palabras y se retiran de la tribuna.

De Política

Consejo de Ministros

Madrid 13 (2 l.)

Se ha celebrado Consejo en Palacio bajo la presidencia de S. M. el Rey.

Después se celebró Consejo sin el Rey estando dedicado exclusivamente a tratar la cuestión de las subsistencias.

Los Ministros de Hacienda y Abastecimientos adoptaron las medidas rigurosas que han adoptado contra los acaparadores. Luego añadieron que el Gobierno está dispuesto a llegar a los mayores extremos en este asunto.

Preguntado el señor Conde de Romanones si se ocupó el Consejo de la provisión de la cartera de Hacienda, contestó que en estos momentos el Gobierno solo se ocupa de la cuestión de subsistencias.

El señor Gimeno no asistió al Consejo por continuar enfermo.

Presentación de credenciales

El encargado de los Negocios de Portugal ha acordado con el señor Conde de Romanones que el nuevo Ministro de Portugal presente las credenciales la semana entrante.

Incidente con los periodistas

Madrid 13 (10 40 n.)

El señor Conde de Romanones se lamentaba del incidente ocurrido en el Congreso con los periodistas, a consecuencia del cual abandonaron los pasillos y dejaron de hacer información.

Supresión del Ministerio de Abastecimientos

Se asegura que en el Consejo de hoy se acordó la supresión del Ministerio de Abastecimientos por no responder ya a los fines por los que fué creado. Se convertirá en Comisaría y después se suprimirá también pasando los servicios a la Dirección General de Comercio.

Detención del Sr. García Cortés

Madrid 14 (11 m.)

Ha sido detenido el socialista señor García Cortés, por un artículo reproducido en una hoja de la Juventud Socialista de Elche. No se suprimirá el Ministerio de Abastecimientos.

El señor Conde de Romanones ha desmentido que precisa suprimir el Ministerio de Abastecimientos, puesto que subsistirá, y mientras se considere necesario se transferirá al Ministerio del Trabajo.

Reorganización de Ministerio

Se dice que el señor conde de Romanones

se ve obligado a anticipar la reorganización del Ministerio.

Se propone el señor conde mantener el actual Gobierno hasta que se legalizara la situación económica y haber recauzado el problema de la autonomía, dando entrada al Ministerio a elementos prístios y abisot; pero la muerte del Sr. Cabelión y la enfermedad del Sr. Gimeno le ha desbaratado el plan.

Convencido el Presidente de que la situación es improrrogable, parece que está dispuesto a reorganizar el Gobierno en breve plazo.

La revolución en Portugal

Defensa de la plaza de Chaves

Madrid 13 (2 l.)

Vigo.—Dicen de Verón que los republicanos de Chaves preparan una fuerte defensa de la plaza.

Durante los ataques de los monárquicos a Mirandela, la artillería derribó varias casas.

Después de la toma de Mirandela anunciaron que deseaban parlamentar.

Se expenden en Oporto sellos con el busto del Rey Manuel.

Contrarrevolución republicana

Madrid 14 (2 m.)

Lisboa.—Por noticias oficiales que se reciben en los Ministerios de Marina y de Guerra dice que con motivo de la contrarrevolución republicana en Oporto se ha proclamado la república.

Se cree que han desembarcado republicanos cerca de Oporto.

Paiva Conceiro

Lisboa.—No se ha confirmado la muerte de Paiva Conceiro.

En cambio se afirma se halla preso.

Efectos de la proclamación de la república

Lisboa.—Al saberse en la Cámara la proclamación de la república en Oporto se produjeron ovaciones.

Se organizaron manifestaciones populares que recorrieron las calles.

Se dice que la contrarrevolución en Oporto estalló la última madrugada a las 3'30.

Los sucesos de Granada

Manifestación estudiantil

Madrid 13 (2 l.)

Los estudiantes han continuado recorriendo las calles, llevando una bandera roja que decía ¡Viva España libre! ¡Abajo el caciquismo!

Dieron gritos delante del Ministerio de la Gobernación.

Entierro de las víctimas

Madrid 13 (11 n.)

Granada.—Al entierro de las víctimas asistió todo el elemento oficial y cerca de 50 mil personas.

Sobre los féretros se colocaron numerosas coronas con dedicatorias para las víctimas.

Los féretros iban envueltos en banderas.

Los cadáveres de los estudiantes de la Facultad de Medicina y los obreros de la Casa del Pueblo han sido sepultados en nichos, cedidos por el Ayuntamiento.

Este despidió el duelo.

Reinó completo orden.

Mañana se abrirán los comercios.

Nuevo Gobernador.—A depurar los hechos

Madrid 14 (11 m.)

La Gaceta publica un Real decreto admitiendo la dimisión del Gobernador civil de Granada D. Ricardo Aparicio y nombrando para sustituirle a D. Evasio Rodríguez que lo era de Salamanca.

También publica otro decreto disponiendo que el oficial letrado del Consejo de Estado Sr. Pintino pase a Granada en comisión, para inspeccionar la Administración del Ayuntamiento y de la Diputación.

Revueltas estudiantiles

Madrid 14 (11 m.)

Málaga.—Los estudiantes han llevado a cabo una manifestación, dando gritos subversivos.

Luego apedrearon La Filarmónica, donde se celebraba un concierto que se suspendió.

También apedrearon el Hotel Regina pues

creían que se hospedaba en él el Alcalde de Granada.

Ecos varios

HUELGA GENERAL

Madrid 13 (6'30 t.)

Jerez.—Se ha declarado la huelga general.

Con este motivo han llegado refuerzos de la benemérita.

Desórdenes en Cádiz

Tumulto de mujeres

Madrid 3 (5'15 m.)

Cádiz.—Han reanudado el trabajo los gremios excepto el de la constructora naval.

En el mercado, la subida de subsistencias produjo un tumulto de mujeres, causando destrozos.

La policía dió varios toques de atención, restableciéndose la calma.

Del armisticio a la paz

Nuevo gobierno

Madrid 19 (11 m.)

Weimar.—Se ha constituido el nuevo gobierno, presidido por Scheidemann.

Proyecto aprobado

Beyrut.—El Presidente del Comité Nacional Sirio, presentó un proyecto sobre predominio las cuestiones del tránsito de la libertad interior y el proyecto británico, aprobándose con ligeras enmiendas.

Reunión

Paris.—Mr. Wilson y los Ministros de cinco grandes potencias se reunieron, recibiendo al Director del Colegio americano.

China y el Japón

Paris.—La Delegación Japonesa en París, desmiente los rumores de que China y el Japón, cuya publicación les parece prematura.

Desmiente también que se ejerza presión en el Gobierno de Pekín.

El Japón terminará el tratado secreto con China.

Libau en poder de los bolcheviques

Libau.—Unos 800 alemanes de la guarnición han sido capturados por los bolcheviques, al tomar estos la ciudad.

Todos ellos fueron fusilados algunos días después.

La huelga en Budapest

Budapest.—La huelga continúa en Podyalya (Hungria).

Los obreros reclaman el derecho de definir a quien pertenece la ciudad.

FABRA

Desde Barcelona

Protesta contra los sucesos de Granada

Barcelona 14 (5'15 m.)

Los alumnos de la Universidad han organizado una manifestación de protesta contra los sangrientos sucesos ocurridos en Granada.

Una comisión de representantes de la «Escuela Radical» y de otras entidades escolares visitó al Rector para significarle su sentimiento por la muerte del infortunado estudiante y exteriorizar la protesta de la clase escolar. Para ello solicitaban que hoy no hubiera clase a fin de que los estudiantes pudieran acompañar a la comisión en su visita a los centros oficiales.

El Dr. Carulla accedió a la petición.

Los atentados patronales.—Hacia el descubrimiento de los autores.

En el Hospital clínico ha fallecido esta mañana el contratista Luis Mas, a consecuencia de las heridas que recibió anteanoche en la calle de San Juan de Malta.

Parece que el Mas interrogado poco antes de morir, por el juez, dió los nombres y domicilios de los agresores.

El juez le hizo ver la importancia de la declaración, pero el Mas se sostuvo en ella ampliándola y asegurando que cuanto decía era cierto.

Informes de carácter oficial dicen que ha sido detenido por suponerse complicado en este proceso un individuo llamado Jaime Salas, de oficio estamador.

Este es uno de los indicados por el Mas como uno de sus agresores.

El Salas estuvo detenido a raíz del atentado contra el ingeniero Sr. Barret.

La huelga de la Canadiense

El conflicto de la Canadiense continúa en el mismo estado.

La guardia civil patrulla por los alrededores de la fábrica.

El Gobernador celebró una conferencia con el representante de la Compañía para cambiar impresiones sobre el conflicto.

Victima de los sucesos

Ayer tarde falleció el infortunado joven Juan Benet a consecuencia de las heridas que recibió durante los sucesos ocurridos el día 26 del pasado Enero.

El arquitecto Grasses

Ha fallecido en Madrid el conocido arquitecto catalán José Grasses.

A él se debe haber iniciado en la Corte el sistema de construcción catalana mereciendo señalarse el soberbio edificio de «La Equitativa» y el monumento dedicado a Alfonso XIII.

Fallecimiento de Brosca

En esta capital ha fallecido el escultor Jaime Brosca muy significado por sus ideas avanzadas.

Traslado sentido

Ha sido muy sentido el cese del Gobernador Militar de esta plaza D. Antonio de la Fuente Castrillo, el cual ha sido destinado al Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Triunfo de los republicanos en Oporto.

Acaba de recibirse un telegrama de Lisboa diciendo que el Gobierno ha recibido dos radiogramas de Oporto comunicándole que los republicanos de dicha ciudad han emprendido la contrarrevolución restableciendo la república.

Tienen en su poder la radio telegrafía y los fuertes y defensas de Oporto.

Para Menorca

Hoy embarcarán para Menorca los soldados del actual cupo correspondientes a dicha isla.

En Gerona

Se teme que hoy ocurran serios incidentes en la sesión del Ayuntamiento de Gerona, con motivo del voto de que se viene hablando hace dos sesiones.

Las Subsistencias

La Agrupación maurista de Mataró ha dirigido un telegrama al conde de Romanones en el cual le dicen que no respetándose las disposiciones del precio de tasa sobre los artículos de primera necesidad se hace imposible la vida, y urge tomar medidas.—Oliver.

Banco de España

Negociación de Obligaciones del Tesoro, al 4 por 100 y plazo de un año

Conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 14 de Enero último, el Tesoro ha de emitir Obligaciones, que llevarán la fecha de 15 del actual, por la suma de 500 millones de pesetas, al plazo de un año, renovables después de tres en tres meses, con interés a razón de 4 por 100 anual, pagadero a los vencimientos de 15 de Mayo, 15 de Agosto y 15 de Noviembre de 1919 y 15 de Febrero de 1920, mediante cupones que llevarán unidos los títulos.

Estos valores estarán exentos de todo impuesto o contribución; serán admitidos como efectivo, por su capital e intereses vencidos, sin prorrateo, en toda operación de consolidación de Deuda que se realice y tendrán la consideración de efectos públicos, cotizables en Bolsa.

El Tesoro podrá recoger las Obligaciones que se emiten, antes de su vencimiento, en la cantidad que estime conveniente, abonando el capital de las mismas y los intereses devengados por ellas, hasta el día designado para la recogida.

Este Establecimiento se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores, a su vencimiento, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

En esta negociación han quedado admitidas las Obligaciones al 3 por 100 emitidas en 1.º de Noviembre último y que no han sido presentadas a reembolso, a su vencimiento de 1.º de este mes.

Las Obligaciones del Tesoro al 4 por 100, emitidas en 15 de Febrero de 1918, que a su vencimiento de 15 del actual no se presenten a reembolso, se considerarán desde luego renovadas al plazo de un año, en las mismas condiciones y serán canjeadas por los nuevos valores que ahora se emiten.

En consecuencia, los tenedores de las Obligaciones al 4 por 100, hoy en circulación, que no estén conformes con la renovación indicada, podrán presentarlas al reembolso, en

las Cajas del Banco de Madrid y de las Sucursales del mismo en provincias, desde el día 5 del corriente, bajo facturas que al efecto les serán facilitadas, a fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección del Tesoro y entendiéndose que aquellas personas que no realicen esta presentación, desde la indicada fecha, hasta el 15 del actual inclusive, día del vencimiento de las Obligaciones, habrán necesariamente de aceptar la renovación de éstas por las nuevas que se emiten.

Por lo que respecta a las Obligaciones al 4 por 100 consignadas en el Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones, se entenderá también que sus tenedores están conformes y aceptan su conversión por las que se emiten al mismo interés y plazo de un año, si antes de su vencimiento, o sea del 15 del actual, o dentro de este día, no retiraran sus depósitos o avisaran por escrito al Banco su propósito de realizar a metalibro el importe de sus valores, para lo cual habrán de retirar previamente los depósitos.

Oportunamente se anunciará el canje de las Obligaciones, ya en depósito, ya en poder de sus tenedores, por las nuevas que se emiten.

Por la suma que queda disponible, después de atender la renovación voluntaria de las Obligaciones al 3 por 100 vencidas en 1.º del actual y de las del 4 por 100 que vencen el próximo día 15, abrirá el Banco, el día 15 del corriente, negociación pública, que se verificará con arreglo a las siguientes reglas:

Los pedidos se harán por cantidades que no bajen de 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma, y ninguno podrá exceder del importe de las Obligaciones que se negociaran.

Las obligaciones serán al portador, en títulos de 500 y 5.000 pesetas cada uno, al plazo e interés ya indicados, pagadero este último a los vencimientos de 15 de Mayo, 15 de Agosto y 15 de Noviembre de 1919, y 15 de Febrero de 1920.

El tipo de emisión será a la par y se recontarán los intereses correspondientes a los días transcurridos desde 15 de Febrero de 1919, a razón de 4 por 100.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las Cajas del Banco y se admitirán cuantas suscripciones se presenten en Madrid y en todas las Sucursales, exceptuando las de Canarias y Melilla, entregando el Establecimiento recibos que serán canjeables por los resguardos provisionales y éstos, en su día, por los títulos definitivos.

La negociación estará abierta el día 15 del actual, durante las horas de oficina y en el caso de que la cantidad pedida exceda del importe de la negociación, se verificará el prorrateo con arreglo a las bases siguientes:

A. Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor que le corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de Obligaciones que le corresponda presentando de la fracción que resulte como exceso.

B. Con arreglo a la base anterior, a los suscriptores que según el coeficiente que resulte no correspondan 500 pesetas, no se adjudicará Obligación alguna, aunque se hayan suscripto por dicha cantidad de 500 pesetas.

C. Por la cantidad que resulte sin adjudicar a consecuencia de lo establecido anteriormente, se abrirá negociación solo en Madrid hasta que quede cubierta la emisión.

En el caso de que el día 15 del corriente, no se cubra la cantidad emitida, continuará abierta únicamente en el Banco central, la negociación, a las horas de oficina, de modo que en las Sucursales no se admitirán peticiones más que el citado día 15.

Si una vez conocido el resultado, aparece cubierta con exceso la negociación, se devolverá a los suscriptores la cantidad que les corresponda, según el prorrateo.

Se realizarán las suscripciones por medio de Agentes de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio, en las plazas donde no hubiere Agentes, abonándose, por cuenta del Tesoro, el corretaje oficial y teniendo la obligación de facilitar póliza de la operación que intervenga, al suscriptor que así lo desee, sin percibir otro derecho que el corretaje.

Palma 8 Febrero de 1919.

El Secretario.—Jaime Triay.

El Centro Obrero Maurista

Admite proposiciones para la admisión de Consejo teniendo que sujetarse el solicitante a las bases que estarán expuestas en el local social Pelaires 98. Finirá el plazo día 15.

Mil y una noches, un tomo 4.º de 306 páginas con ilustraciones, 3 pesetas. Librería de J. Tous.

FOLLETTIN N.º 88

El Sargento Renaud

por PEDRO SALES

CONTINUACION.

—He sido tal vez culpable, dijo por fin; mas espero que me perdonéis; ¡mi amor era tan violento!

—¿Vuestro amor?

—¡Amo a Enriqueta!

Federico se lanzó hacia su amigo con los brazos abiertos.

—¡Ah! hermano, hermano... qué grata me es esta palabra!

—¿De modo que mi amor no os... embajada!

—¿Y por qué?

—Perteneceis a una familia de tan elevada y antigua nobleza... ¡Yo no tengo un nombre ilustre... no tengo blasón!

—El nombre no constituye la nobleza, amigo mío, sino los sentimientos del individuo.

—Ayer estabas yo loco, y he confesado mi amor a vuestra hermana...

Federico arrugó ligeramente el ceño; pero Juan, llevado de su animación, no lo notó.

—Vuestra madre autorizó casi la conversación que tuve con la señorita de Villepreux—continuó.—Y juzgado cuál hubo de ser mi alegría, cuando vuestra hermana, con el más exquisito pudor, y hablándome sencillamente de mi madre, me hizo comprender que mi amor no la disgustaba... Vuestros padres me han permitido que me presente de nuevo en

su casa; pero no usaré de su permiso, sino cuando conozcan mi amor. ¿Queréis ser mi intérprete cerca de ellos?

—¡Con toda mi alma! Vuestro proceder es digno de vos; mas antes de dar este paso, ¿no sería necesario consultar a vuestra madre?

—Mi madre y yo no hablamos de otra cosa más que de vuestra hermana, desde el día en que tuve el gusto de verla por primera vez, y la ama ya.

—Creo de mi deber añadir—repuso Federico—que la fortuna de Enriqueta no puede compararse ni con mucho a la vuestra...

—Por favor, amigo mío, dejemos tan enojoso asunto.

—Me retiro, querido Renaud; voy sin tardar a hablar con mi padre.

—Gracias.

—¿Vuestra resolución es formal?

—¡Muy formal! He hecho juramento de no tener otra esposa que la señorita de Villepreux.

Federico se marchó encantado; desde su vuelta a Francia había pensado muchas veces en aquel enlace, que le daría por hermano a un amigo tan firme y tan adicto, y había adivinado también el amor que germinaba en el corazón de Enriqueta y que tan espontáneamente había brotado la víspera.

Cuando llegó a la calle de San Dominique, Enriqueta y su madre se hallaban en el cuarto de la marquesa viuda, y empezaban a contarle cómo habían pasado la tarde y la víspera en Marly le-Roi.

Federico mandó que rogasen a su padre se reuniera con la demás familia en la habita-

ción de su abuela, y despidió a Enriqueta diciéndola con tono de enfado:

—¡Vaya una hermana, que tiene secretos para su hermano mayor!

—¿Por qué quieres que me vaya?—preguntó ruborizándose.

—Porque—dijo con gravedad Federico—cuando hay un consejo de guerra, hacen salir al acusado mientras se delibera la sentencia.

La joven bajó la vista y se alejó.

Pronto se presentó Honorato, y dijo:

—¿Qué se te ofrece, Federico? ¿Tenemos acaso que verificar algún consejo de familia?

—Sí, padre mío, tengo que pedirnos una autorización que debe ser concedida por los tres.

—¡Habla!—dijo el marqués con aire sorprendido.

Y se decía a sí mismo:

—¡Ya llegó el caso; han andado más a prisas de lo que yo creía!</

Grandes Almacenes

MATONS.

(CAN JUANET)

JAIME II, 39 al 47 — SAN BARTOLOME, 24 al 28

Pañería, Sastrería. NOVEDADES PARA SEÑORA

Terminada la Temporada de Invierno todas las existencias se liquidan con grandes rebajas de precios.

CALLIGUA PIZA

Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia las callos y durezas. Es curioso no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico. Una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito, Farmacia Rover, plaza de Antonio Maura.

Caliente V. su cama

Con un Calerifero de GOMA, mineralizada, los hay en cuatro tamaños, no molestan, son cómodos e higiénicos, imprescindible para personas delicadas. En venta

Enrique Codina

Calle Unión, 8, Palma. Teléfono 271

Gotas Madres Sulfurosas de Bar

Las Gotas Madres Sulfurosas de Bar, es la medicación sulfurosa por excelencia.

Las Gotas Madres Sulfurosas de Bar, se emplean en las herpes, ligas, sepias, bronquitis, escrófulas, granos, etc., y siempre que esté indicado el uso del azufre o de las aguas minerales sulfurosas.

Las Gotas Madres Sulfurosas de Bar, pueden usarse en agua para bebida, baños, gargarismos, pulverizaciones, pomadas, etc.

Con las Gotas Madres Sulfurosas de Bar, se tiene toda la medicación calurosa a domicilio.

PRECIO DEL FRASCO 3 PSETAS

Depósito: Centro Farmacéutico y Farmacia de D. Juan Va'enzuela

CONSERVACION E HIGIENE DE LA BOCA

Tendrá la BOCA sana, la dentadura blanca y fuerte y no padecerá dolores de muelas el que use el elixir y los polvos de

MENTHOLINA

que prepara el **DOCTOR ANDREU**

Su uso embalsama los dientes, aromatiza el aliento, calma el dolor de muelas y irritación de encías, evita las caries y la inflamación de la dentadura. LA MENTHOLINA en polvo usado con el elixir aumenta el brillo y la blancura de los dientes.

Pídese en la Rambla de Cataluña 60 y demás farmacias. Se expenden en la farmacia de J. Sureda Literas.

COLMADO DURAN

(Antiguo Colmado Rubio)

Sucursal: **RINCON, 1**

Escupiñas y dátiles de Mahón

Ostras frescas diariamente

Artículos de Goma

Surtido completo

Planchas de goma.—Válvulas.—Amiantos.—Empaquetaduras.—Artículos para máquinas de sulfatar.—Tubos y Mangueras para trasiego de Vinos.—Ceras.—Jeringas Cateter Yrigoyen.—Tetinas y Biberones.—Tic mes y Seales de goma.—Hilos y Anillos de goma.—Asientos para enfermos.—Bolsas para hielo.—Guantes.—Ventosas.—Pezcuelas.—Pulverizadores.—Etc., etc. REPARACION DE NEUMATICOS Y CAMARAS

ENRIQUE CODINA

Unión, 8 — PALMA

Teléfono 271.

Se alquila tienda

de bastante capacidad, propia para un comercio, situada en la plaza del Mercado núm. 8. Informar en el número 7 — p. inero.

Caja para corderos

Se desea adquirir una de lance, en buen estado. Informes—Centro Anuncio.

Venta de Billar

con tablero de pizarra y bandas de goma. Informes «Café Colón».

Calados

A 25 céntimos metro se hacen a blusas, vestidos y ropa blanca. BORDADOS a mano y a máquina, Calle Palacio (Pórticos) 40

Molino harinero

Se desea vender uno de los que se mueven con caballería. Informes, Centro Anuncio.

NODRIZA

Se ofrece una de 24 años de edad, leche de un mes, para lactar en casa de los padres. Informes, Cavalieria, 8, bajo.

Perro policía

Se vende uno de raza. Informes, Calle del Aceite n.º 10, Ponda «La Estrella».

Finca en venta

Se vende una finca de unas 10 cuartadas de huerto con árboles frutales, casa y agua en abundancia. Informes, Centro Anuncio.



El Suplicio del Artrítico

MAL DE PIEDRA ASMA ARTERIO-ESCLEROSIS DIABETES ENFISEMA

Nuestro enemigo íntimo, el ácido úrico, se ensaña más particularmente en el aparato circulatorio, que, continuamente fatigado por el paso de una sangre demasiado espesa y sobrecargada de impurezas, se obstruye y funciona mal. Las erupciones de eczemas, las úlceras de las piernas, las vrices, el reuma, la gota, el mal de piedra, los cólicos hepáticos, el asma, el enfisema, la diabetes, la arterio-esclerosis derivan, en la mayoría de los casos, de esa intoxicación general del organismo. El

Depurativo Richelet

purifica la sangre, estimula la nutrición, asegura la expulsión de los elementos nocivos, activa la circulación y restablece las funciones del hígado, riñones y vejiga.

Cada frasco va acompañado de un folleto explicativo. En todas las buenas farmacias. Laboratorio L. Richelet, de Sedán, 6, rue de Belfort, Bayonne (Francia).

JULIAN TICOULAT Cirujano-Dentista

Dentaduras a 12 DUROS. Dientes desde 3 PSETAS. Extracción indolor.

CALLE SAN MIGUEL NUMERO 30—PALMA.

Pesa-Leches FAMILIAR

La salud asegurada por una peseta, interesa a todas las familias, con el pesa-leches familiar sabreis si la leche que tomáis y que suministráis a vuestros enfermos e hijos está o no adulterada. Vendo al público este interesante aparato con estuche y modo de uso por el precio de una peseta.

SOLO UNOS DIAS CASA CODINA, Unión, 8, Palma.

Material

Eléctrico

Representante **S. MORANTA**

Gater, 5

Teléfono, 253.

VINO DE MESA

ABSOLUTAMENTE PURO a 0'20, 0'30 y 0'40

Calle Sacristía S. Jaime 3.

Oficial barbero

Se necesita en la Peluquería, calle Sindicato—115.

CABALLERO

Se desea para vivir en familia. Precisan referencias. Razón, Centro de Anuncios.

Matropina

Contra las infecciones internas y externas.—Frescos en nécticos.—Representante, Francisca Bosch.—Palma.

BIBERONES

18 MODELOS DISTINTOS

Tetinas de goma

Más de 70 clases, todas distintas, desde 10 céntimos una.

Casa Codina

Unión 8, Palma.

Perro Danés (Llopé)

Se desea vender uno, de 5 palmos altura y 12 meses de edad. Informes Centro de Anuncios.

LA REGIONAL

SOCIEDAD MALLORQUINA DE SOCORROS MUTUOS

Plaza Cuartera, 6, principal

La que da más ventajas a sus asociados.

ENFERMEDAD, INVALIDEZ, PARTO, VEJEZ, FALLECIMIENTO.

Se necesitan buenos agentes.

Leña y Serrín

Se vende leña a 0'75 pts. el quintal. Serrín a 2 los cien Kilógr. mos. Calle Virgen de Lluç, Fábrica de Muebles.

Socio

Se desea, con cuatro o cinco mil pesetas de capital, con intervención personal para ampliación de un negocio que lleva 30 años de establecido.

Informar en LA REGIONAL, Plaza Cuartera 6, principal.

Servicios de la Comp.ª Transatlántica

Líneas a Antillas, Méjico, New-York y Costa firme

El vapor **Valencia**, el día de **Cádiz** para **Barcelona** el día de **Barcelona** el día de **Cádiz** para **New-York**, **Habana** y eventualmente **Veracruz**.

El vapor **Gijón**, el día de **Bilbao**, el día de **Santander**, el día de **Gijón** y el día de **Coruña** para **Habana**.

El vapor **de Málaga** y el día de **Cádiz** para **Las Palmas**, **Santa Cruz de Tenerife**, **Santa Cruz de la Palma**, **Puerto-Rico**, **Habana**, **Colón**, **Sesunill**, **Curaçao**, **Puerto Cabello** y **La Guayra**.

Líneas al Río de la Plata y Brasil

El vapor **INFANTA ISABEL DE BORBON**, el día de **Barcelona**, el día de **Cádiz**, para **Santa Cruz de Tenerife**, **Montevideo** y **Buenos Aires**.

El vapor **LEON XIII** el día de **Bilbao** y **Santander**, el día de **Gijón**, el día de **Coruña** y el día de **Vigo** para **Rio Janeiro**, **Santos**, **Montevideo** y **Buenos Aires**.

Línea de Filipinas

El vapor **de Cádiz** para **Canarias**, **Durban**, **Labang**, **Rangoon**, **Singapore**, y **Manila**.

Línea de Fernando Póo

El vapor **SAN CARLOS** el día de **Barcelona** con escalas en **Valencia** y **Alicante** y el día de **Cádiz** para **Las Palmas**, **Santa Cruz de Tenerife**, **Santa Cruz de la Palma**, demás escalas intermedias y **Fernando Póo**.

Además de los indicados servicios, la **Compañía Transatlántica** tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a **New York** y puertos **Canarienses** y **New York**, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la **Compañía** da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en el dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. Informar en **Palma**, Sres. **Jaime M. GRANADA** y **C. S. en C.**, Plaza de **Antonio Maura**, 4.



«Doña Inés del alma mía»
— ¡Cielo Santo que escritura!
— Vendrá en verso y será un ripio que anuncie la **PECA CURA**.

Jabón, 1'40. — Crema, 2'10. — Polvos, color moreno (siete matices) rosa o blanco 2'20. — Agua colónica, 5'50. — Agua de Colonia, 3'25, 5, 8 y 14.

Probad los jabones, probad los polvos color moreno (siete matices), rosa o blanco, serie Ideal, perfumes, **Rosa de Jelicó**, **Admirable**, **Martina**, **Rosa**, **Ginebra**, **Chipre**, **Rocio Flor**, **Mimosa**, **Vértigo**, **Acacia**, **Muguet**, **Clavel Violeta**, **Jazmín**, 3 pesetas pastill; 4 pesetas caja. Ninguno los supera, ninguno los iguala en perfume, clase ni presentación. Utilizad las creaciones de **Cortes Hermanos**, **Barcelona**.

Agencia de transportes

LA GUIA

DE

José Cortés Miró

37, HOSTALES— 37 —PALMA

Transporte de domicilio a domicilio, de mercancías, y encargos de todas clases.

Habilitación de conocimientos de embarque y Paquetes Postales.

Actividad y económica.

Corresponsales en las principales p. b. laciones.

Marco de hierro

Se vende a precio reducido. Informes, Centro Anuncios.

Casa particular

Cedería habitación a 2 o 3 caballeros, con, o sin comida, trato familiar. Informes, Centro Anuncios.

Hombre

de mediana edad, se ofrece para criado, guarda almacén, para acompañar niños, etc., con manutención, Informes Centro de Anuncios.

Atencion

Compra y venta de botellas y garrafones usados y frascos de todas clases, calle de la Soledad 19, taberna CAN OLIVA.

Atencion

Tienda de compras y ventas de géneros usados y sin usar, ropa de caballero, señora, desechos militares y géneros procedentes de quiebras. Trapos, hierros y metales, papel y botellas de medida. Dirección a **Pedro García**, Sant. Ny, 29, P. inero. Sucursal, Calle del Diezmo, 12. Se pagan los mismos precios en casa, que a domicilio.